



Comercializadora Rapifruit, S.A. de C.V.
Volcán Vesubio 6466 Col. El Collí C.P. 45070 Zapopan Jalisco.

0000483

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AD/CC/002/2025
“ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERÍA PARA LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN” CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANEXO 6
ACEPTACIÓN A LA RETENCIÓN CINCO AL MILLAR

“ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERÍA PARA LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

ZAPOPAN JALISCO A 07 DE FEBRERO DEL 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
PRESENTE.

ASUNTO: Aceptación a la retención de cinco al millar.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que **NO** acepto libremente que me sea retenida la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado. Es importante manifestar que esta retención no repercute en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI y el Título 6° Sexto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,
07 DE FEBRERO DEL 2025.

JORGE ALBERTO NUÑEZ MALACÓN
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.